

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Campaña: “La Jugada del Ahorro”

1. Organizador

La presente campaña es organizada por Santander Consumer Bank S.A., con domicilio en Lima, Perú (en adelante, “SCB”).

2. Vigencia

La campaña estará vigente desde el 06 de julio hasta el 05 de setiembre 2026, ambas fechas inclusive.

3. Participantes

Podrán participar:

- Clientes que abran una nueva Cuenta Libre o Cuenta Imparable desde S/500 o US\$150.
- Clientes que ya cuenten con una Cuenta Libre o Cuenta Imparable Campaña activa y que durante la vigencia incrementen su saldo desde S/500 o US\$150.

No participan:

- Saldo cuyo origen sea un desembolso de un Préstamo Efectivo o Extra-Línea.
- Saldo cuyo origen sea de una liquidación de Depósito a Plazo o para la apertura de uno.
- Transferencias entre cuentas propias del cliente o de otros clientes de Santander Consumer Bank S.A
- Colaboradores de Santander Consumer Bank (los colaboradores de otras empresas pertenecientes al Grupo Santander sí están habilitadas para participar).

4. Mecánica de participación

Por cada:

- S/ 500 de incremento o depósito válido, o

- USD 150 de incremento o depósito válido,

el cliente podrá solicitar una (1) cartilla “La Jugada del Ahorro”. Límite de cartillas “La Jugada del Ahorro”: Cada cliente podrá acceder a máximo 10 cartillas por operación y por día, además de un máximo de 10 premios durante la vigencia de la campaña.

5. Condiciones de Entrega

Las cartillas “La Jugada del Ahorro” se solicitan y entregan únicamente en agencias, centros de negocio y retail autorizadas donde se realizó la operación que dio origen al beneficio.

Para las operaciones efectuadas de manera presencial, la solicitud y entrega de las cartillas deberá realizarse el mismo día y en la agencia, centro de negocio y retail donde se efectuó el movimiento correspondiente.

Para las operaciones digitales, la solicitud y entrega de las cartillas deberá efectuarse dentro de un plazo máximo de dos (02) días hábiles contados desde la fecha de la operación. Para ello, el cliente deberá presentar el comprobante o constancia del movimiento digital que acredite la transacción realizada.

6. Stock de Premios

La mecánica “La Jugada del Ahorro” cuenta con los siguientes premios:

Stock	Premio
2	S/10,000
3	S/5,000
5	S/1,000
290	S/50
1,400	S/20
700	Tasa de incremento +0.15% por 3 meses
600	Combo personal fast food

7. Especificaciones de entrega de Premios:

- I. Premios de naturaleza monetaria (S/ 10,000; S/ 5,000; S/ 1,000; S/ 50; S/ 20): El premio será abonado en la(s) cuenta(s) de ahorro con la(s) que el cliente participó en la campaña. El abono se realizará previa validación del cumplimiento de los requisitos establecidos. Los abonos se efectuarán en un plazo máximo de hasta siete (7) días hábiles posteriores a la fecha en la que el responsable de la agencia, centro de negocio o retail haya ingresado correctamente la información o solicitud mediante el formulario correspondiente. En caso de tratarse de cuentas en moneda extranjera (dólares), el premio será abonado en moneda nacional, aplicando el tipo de cambio vigente establecido por la SBS al momento del abono.

- II. Premio Tasa de incremento +0.15% en Cuenta Imparable por 3 meses: Válido únicamente para Cuenta Imparable Campaña en soles. En caso de no contar con una, el cliente podrá abrir una nueva cuenta para poder acceder al beneficio. El plazo máximo para solicitar el canje de este premio será hasta el 12 de setiembre de 2026. Válido solo un incremento de tasa por cuenta. La tasa promocional será aplicada por el periodo de tres (3) meses, conforme a las condiciones de la campaña y previa validación de los requisitos establecidos. Los impactos se efectuarán en un plazo máximo de hasta un (1) día hábil posterior a la fecha en la que el responsable de la agencia, centro de negocio o retail haya ingresado correctamente la información o solicitud mediante el proceso correspondiente.

- III. Premio inmediato (Combo personal fast food): El cliente recibirá un beneficio inmediato correspondiente a un combo personal según stock en agencia, centro de negocio y retail, el cual será entregado mediante un cupón físico en la misma agencia donde se le entregó la cartilla. Su uso estará sujeto a los términos y condiciones del proveedor. Santander Consumer Bank S.A. no se responsabiliza por la calidad, idoneidad, disponibilidad o presentación del servicio de los productos ofrecidos por terceros.

8. Stock de cartillas “Ahorra, Raspa y Gana” por agencia

Son un total 15,000 cartillas “La Jugada del Ahorro” distribuidas a nivel nacional.

Agencia/ Oficina	Total Cartillas
AGENCIA AREQUIPA	350
AGENCIA ATE	200
AGENCIA AYACUCHO	60
AGENCIA BARRANCA	180
AGENCIA BELAUNDE	90
AGENCIA CAJAMARCA	300
AGENCIA CAÑETE	90
AGENCIA CARABAYLLO	140
AGENCIA CASAGRANDE	100
AGENCIA CHEPEN	60
AGENCIA CHICLAYO	300
AGENCIA CHIMBOTE	200
AGENCIA CHINCHA	130
AGENCIA CHOSICA	230
AGENCIA COMAS	350
CENTRO DE NEGOCIOS ABANCAY	10
AGENCIA HUARAZ	100
AGENCIA CUZCO	200
AGENCIA EL PORVENIR	80
AGENCIA EL TAMBO	300
AGENCIA HUACHO	280
AGENCIA HUANCAYO	160
AGENCIA HUANDOY	200
AGENCIA HUANUCO	250
AGENCIA HUARAL	90

AGENCIA HUAYCAN	90
AGENCIA ICA	120
AGENCIA IQUITOS	180
AGENCIA JAEN	120
AGENCIA JESUS MARIA	400
AGENCIA JULIACA	95
AGENCIA LA ALAMEDA	300
AGENCIA LA HERMELINDA	180
AGENCIA LA MERCED	90
AGENCIA LA NEGRITA	140
AGENCIA LA PAMPILLA	350
AGENCIA LIMA	110
AGENCIA LOS HEROES	200
AGENCIA LURIN	100
AGENCIA MEGA PLAZA I	400
AGENCIA MINKA	300
AGENCIA MIRAFLORES	350
AGENCIA MOSHOQUEQUE	60
AGENCIA MOYOBAMBA	90
AGENCIA NAZCA	50
AGENCIA OFICINA PRINCIPAL	715
AGENCIA PAITA	60
AGENCIA PEDRO RUIZ	140
AGENCIA PISCO	90
AGENCIA PIURA	140
AGENCIA PLAZA LIMA NORTE	400
AGENCIA PLAZA LIMA SUR	450

AGENCIA PROCERES	310
AGENCIA PUCALLPA	110
AGENCIA PUENTE PIEDRA	190
AGENCIA PUERTO MALDONADO	90
AGENCIA RIMAC	250
AGENCIA SAN BORJA	490
AGENCIA SAN JUAN DE LURIGANCHO	240
AGENCIA SAN JUAN DE MIRAFLORES	100
AGENCIA SAN MARTIN DE PORRES	100
AGENCIA SAN MIGUEL	450
AGENCIA SANCHEZ CERRO	250
AGENCIA SANTA ANITA	300
AGENCIA SULLANA	80
AGENCIA TACNA	160
AGENCIA TALARA	110
AGENCIA TARAPOTO	200
AGENCIA TINGO MARIA	60
AGENCIA TRUJILLO	330
AGENCIA TUMBES	140
AGENCIA VENTANILLA	180
AGENCIA VILLA EL SALVADOR	140
CASSINELLI ATE	10
CASSINELLI CHICLAYO	10
CASSINELLI FAUCETT	10
CASSINELLI INDEPENDENCIA	10

CASSINELLI SJL	10
CASSINELLI SJM	10
CASSINELLI SURCO	10
CASSINELLI SURQUILLO	10
CENTRO DE NEGOCIOS TAMBO GRANDE	20
CENTRO DE NEGOCIOS CAMANA	90
CENTRO DE NEGOCIOS CERRO DE PASCO	30
CENTRO DE NEGOCIOS ILO	20
CENTRO DE NEGOCIOS MOQUEGUA	15
CENTRO DE NEGOCIOS PUNO	20
CURACAO AREQUIPA	10
CURACAO CHICLAYO	10
CURACAO CHULUCANAS	10
CURACAO HUANCAYO 2	10
CURACAO HUANUCO	10
CURACAO IQUITOS	15
CURACAO JAVIER PRADO	10
CURACAO LAMBAYEQUE	10
CURACAO PIURA	10
CURACAO PUCALLPA	10
CURACAO PURUCHUCO	10
CURACAO SJM	10
CURACAO TUMBES	10
CURACAO VMT	10
CURACAO YURIMAGUAS	10

HIPERMERCADOS SMP	10
VEGA AÑO NUEVO CC	10
VEGA COLONIAL	10
VEGA FILOMENO	10
VEGA MINKA	10
VEGA NARANJAL	10
VEGA SAN ANTONIO	10
VEGA SAN DIEGO	10
VEGA SURCO	10
VEGA TRES REGIONES	10
VEGA VES	10
CENTRO DE NEGOCIOS TARMA	10

9. Publicación de resultados

Los nombres de los ganadores serán publicados en la página web de SCB: www.santanderconsumer.com.pe/personas

10. Modificación de términos

SCB, previa comunicación a los participantes podrá modificar cualquiera de los términos y condiciones establecidos, siempre que dichos cambios no alteren la naturaleza ni el beneficio esencial de la promoción.

11. Aceptación de términos

La participación en la presente campaña implica el conocimiento y aceptación total de estos términos y condiciones.

Información de productos participantes:

Cuenta Imparable:



Ejemplo: TREA referencial de 2.50% calculada considerando la TEA de 2.50% para un depósito de US\$1,000.00 sin movimientos durante 12 meses aplica una TREA de 2.50%. Interés anual de US\$25.00. Saldo mínimo de equilibrio US\$0.01 en la cuenta. Condiciones TREA dólares:

preferencial de 2.50% en dólares aplica para cualquier monto y abiertas desde el 01.05.2026 hasta el 31.03.2027. A partir del 01.04.2027 la tasa será según tarifario vigente. Ejemplo: TREA referencial de 4.85% calculada considerando la TEA de 4.85% para un depósito de S/1,000.00 a 360 días o 12 meses sin movimientos. Interés anual de S/48.50. Condiciones TREA Promocional en soles: TREA preferencial de 4.85% en soles aplica para montos desde S/500.00 y abiertas por el siguiente link abretucuenta.santanderconsumer.com.pe desde el 01.05.2026 hasta el 31.12.2026. A partir del 01.01.2027 la tasa será según tarifario vigente. Las cuentas que mantengan saldos o montos menores a S/500.00 estarán sujetas a una comisión de mantenimiento mensual de S/8.00. Depósitos ilimitados sin costo dentro de la misma plaza en ventanilla. Depósitos cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos hasta por S/122,000.00 (junio – agosto 2026). Este valor se actualiza trimestralmente, para mayor información ingresa a www.fsd.org.pe. Tasa ITF 0.005%. Para mayor información sobre tasas, tarifas y restricciones, revisa nuestro tarifario en las agencias Santander Consumer o en la página web www.santanderconsumer.com.pe/personas o comunícate con nuestra Banca Telefónica al 01-211-9000 (Lima y provincias). Santander Consumer Bank S.A. R.U.C. 20255993225

Cuenta Libre:



Ejemplo: TREA referencial calculada considerando la TEA de 0.00% para un depósito de S/1,000.00 sin movimientos durante 12 meses aplica una TREA de 0.00%. Interés anual de S/0.00. Saldo mínimo de equilibrio S/0.00. Depósitos y retiros ilimitados sin costo en las ventanillas de agencia, Cajeros Automáticos y Agentes Corresponsales. Puedes abrir tu cuenta en cualquiera de nuestras agencias. Depósitos cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos hasta por S/122,000.00 (junio – agosto 2026). Este valor se actualiza trimestralmente, para más información ingresa a www.fsd.org.pe. Tasa ITF 0.005%. Para más información sobre tasas, tarifas y restricciones, revisa nuestro tarifario en las agencias Santander Consumer o en la página web www.santanderconsumer.com.pe/personas o comunícate con nuestra Banca Telefónica al 01-211-9000 (Lima y provincias). Santander Consumer Bank SA con RUC. 20255993225.